

Distr.
RESTRINGIDA
LC/R. 705
10 de noviembre de 1988

ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

**CAMBIO DEL AÑO BASE DE LAS SERIES DE
CUENTAS NACIONALES DE LA CEPAL */**

*/ Este trabajo fue preparado por la División de Estadística y Proyecciones para ser presentado en el Seminario Regional de Cuentas Nacionales. Buenos Aires, Argentina, noviembre de 1988.

Este documento no ha sido sometido a revisión editorial.

88-11-1634



RECEIVED
MAY 1942

RECEIVED
MAY 1942

Indice

	<u>Página</u>
Introducción.....	2
I. SELECCION DEL AÑO BASE.....	4
1. Antecedentes.....	4
2. Criterios para la selección de un nuevo año base.....	4
3. Primera selección de los años a ser evaluados en el período 1970-1983:.....	5
a) Coincidencias entre el año base regional y los utilizados en los países del área.....	6
b) Determinación de los años más factibles....	7
c) Uniformidad en el comportamiento de cantidades, precios y tipos de cambio.....	7
d) Disponibilidad de información.....	9
4. Determinación del nuevo año base.....	15
II. TIPO DE CAMBIO UTILIZADO.....	17
1. Antecedentes.....	17
2. Determinación de los factores de conversión para 1980.....	19
III. ELABORACION Y PRESENTACION DE LAS NUEVAS SERIES....	24
1. Antecedentes.....	24
2. Cálculo del producto de los países latinoamericanos a precios de 1980.....	25
3. Nuevas series regionales a precios constantes.....	27
IV. CUADROS ESTADISTICOS.....	32

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. This includes the use of surveys, interviews, and focus groups to gather insights from stakeholders and customers.

3. The third part details the process of identifying and addressing key challenges and opportunities. It highlights the need for a proactive approach to problem-solving and the importance of collaboration across different departments.

4. The fourth part discusses the role of technology in enhancing operational efficiency and data management. It mentions the implementation of various software solutions and the importance of staying up-to-date with the latest technological advancements.

5. The fifth part focuses on the importance of continuous improvement and innovation. It encourages the organization to regularly evaluate its processes and seek out new ways to optimize performance and create value.

6. The sixth part addresses the need for strong leadership and communication. It stresses that clear communication and effective leadership are essential for driving the organization towards its goals and ensuring that all team members are aligned and motivated.

7. The seventh part discusses the importance of building a strong organizational culture. It highlights the role of values, norms, and behaviors in shaping the organization's identity and success.

8. The eighth part outlines the various risks and challenges that the organization may face. It provides a comprehensive overview of potential threats and offers strategies to mitigate these risks and ensure the organization's long-term sustainability.

9. The ninth part discusses the importance of financial management and budgeting. It emphasizes the need for careful planning and monitoring of financial resources to ensure that the organization remains financially sound and able to meet its obligations.

10. The tenth and final part provides a summary of the key findings and recommendations. It reiterates the importance of the various strategies and practices discussed throughout the document and offers a clear path forward for the organization.

INTRODUCCION

Las estimaciones del producto y del ingreso a precios constantes, constituyen un importante componente de la base de datos a nivel de país que mantiene la CEPAL para sustentar sus estudios, y análisis desde una perspectiva regional y subregional. Esta información también es utilizada frecuentemente por otros organismos internacionales, por la comunidad académica en general y por los sectores público y privado de los países latinoamericanos.

Hasta 1985 la Secretaría de la CEPAL publicó sus estimaciones a nivel regional utilizando como año base 1970. Sin embargo, los rápidos cambios ocurridos en las economías de los países de América Latina durante la pasada década, y la crisis que se desatara en los años ochenta, han generado significativas transformaciones en las estructuras de la producción y de los precios de los países; de modo que la representatividad de los indicadores y de las variables a precios constantes de 1970 se veía cada vez más reducida. Por ello, en 1986 la CEPAL, a través de la División de Estadística y Proyecciones, resolvió estimar nuevas series de sus cuentas nacionales a precios constantes utilizando un año base que reflejara con más propiedad los cambios ocurridos.

Para llevar a cabo esta tarea, se contó con la valiosa y oportuna colaboración de las oficinas nacionales encargadas del cálculo de las cuentas nacionales. Estas facilitaron información estadística complementaria a la que regularmente publican, y entregaron antecedentes metodológicos que fueron fundamentales para analizar los criterios y procedimientos utilizados. Dicha colaboración culminó en 1987, habiendo dado como resultado un activo intercambio de opiniones sobre los resultados obtenidos con la mayoría de esas oficinas.

Este documento tiene el propósito de dar a conocer las diferentes etapas que se siguieron, así como los supuestos, y la

1. The first part of the document is

the introduction, which sets the

context for the rest of the report.

2. The second part of the document

is the methodology, which describes

the methods used to collect and

analyze the data.

3. The third part of the document

is the results, which presents the

findings of the study.

4. The fourth part of the document

is the discussion, which interprets

the results and discusses their

implications.

5. The fifth part of the document

is the conclusion, which summarizes

the main findings and provides

recommendations for future

research.

6. The sixth part of the document

is the references, which lists the

sources used in the study.

7. The seventh part of the document

is the appendix, which contains

additional information related to

the study.

8. The eighth part of the document

is the glossary, which defines the

key terms used in the study.

9. The ninth part of the document

is the index, which provides a

quick reference to the various

metodología empleada en la investigación. Contiene cuatro partes. La primera se dedica a comentar los trabajos realizados para seleccionar el nuevo año base; destacándose los elementos considerados para evaluar las ventajas y desventajas que presentaban diferentes años de referencia.

En la segunda, se hacen algunas consideraciones sobre el tipo de cambio utilizado para la conversión de las series en moneda nacional a una moneda común; la cuales utiliza la CEPAL para obtener cifras totales de las cuentas nacionales de América Latina y el Caribe. La tercera parte, en cambio, contiene orientaciones y procedimientos relacionados con la elaboración de las nuevas series regionales.

Finalmente, se presentan una serie de cuadros estadísticos que se elaboraron durante la investigación, y que permitieron realizar los análisis que se incluyen en cada una de las etapas del estudio.

I. SELECCION DEL AÑO BASE

1. Antecedentes

La CEPAL prepara y publica anualmente series de cuentas nacionales para 19 países latinoamericanos. 1/ Entre 1973 y 1985 se utilizó a 1970 como año base de las estimaciones a precios constantes.

Teniendo presente que los países latinoamericanos utilizan distintos años como base de sus cuentas nacionales a precios constantes, la CEPAL debió transformar las series oficiales de los países para poder publicar un conjunto de datos que tuvieran un mismo año base y pudieran de este modo ser agregados para tener cifras de la región en su conjunto.

El método general utilizado en la preparación de dichas estimaciones consistió en extrapolar los valores corrientes en moneda nacional del año 1970 con los respectivos índices de volumen físico implícitos en las series históricas a precios constantes preparados por los países; los valores de cada país se convertían luego a dólares, y por agregación se obtenían los totales regionales.

Para la conversión a dólares se aplicó las paridades de poder adquisitivo de cada una de las monedas nacionales con respecto al dólar de los Estados Unidos.

2. Criterios para la selección de un nuevo año base

Los criterios básicos que se tuvieron presentes para la selección del nuevo año base fueron: su actualidad y los años base usados por los países; las recomendaciones internacionales respecto a que el año termine en cero o cinco; y una relativa normalidad en el comportamiento de la producción (vista a través del producto interno bruto por clase de actividad económica) de los precios internos y de los tipos de cambio.

Existían además restricciones importantes a tener en cuenta. La disponibilidad de información era muy desigual entre países,

por lo que era posible que un año muy favorable no pudiera ser elegido, en el caso que un grupo significativo de países no contara con un mínimo de información para dar sentido a un ejercicio regional. Otro tanto ocurría con el comportamiento de las variables analizadas. En efecto fue difícil encontrar un período en el que todas las características de normalidad buscadas coincidieran para la mayoría de los países.

3. Primera selección de los años a ser evaluados en el período 1970-1983

Seleccionar una base nueva para los cálculos regionales a precios constantes significa elegir un año en el que la estructura de precios, en cada país, no está afectada por hechos considerados atípicos y que represente en la mayor medida posible a la estructura actual y por lo tanto, garantice una relativa representatividad de la valorización de las producciones de bienes y servicios de períodos posteriores y en el caso ideal de aquellos anteriores.

También es conveniente que el año elegido como referencia se sitúe lo más cerca posible del año actual, de modo que los precios a ser utilizados como ponderadores mantengan entre ellos relaciones que se parezcan lo más posible a los últimos años. Con esto se reduce la posibilidad de obtener indicadores no representativos de las actuales estructuras. Debe recordarse que con el paso del tiempo aparecen nuevos productos y se descontinúan o cambian de calidad otros.

Para identificar aquellos años posibles de ser considerados en el proceso de selección de la nueva base, se estudió el comportamiento de los países de la región en el período 1970-1985, descartándose los años del primer quinquenio de los años setenta por su proximidad con el anterior año base y alejamiento de la actualidad.

Por otra parte, la crisis recesiva que afectó desde 1981 a la casi totalidad de los países del área y que entre 1982 y 1983 se tradujo en la mayor contracción económica del último medio

siglo en la región, provocó desequilibrios internos que alteraron marcadamente las economías: desocupación, altas tasas de endeudamiento externo, cambios importantes en los tipos de cambio, etc., y que hicieron que la situación económica de los años 1981 a 1983 constituyeran un período anormal.

En resumen, el período 1976-1980 era el más adecuado y en esos años se centró el análisis posterior.

Esta conclusión permitió visualizar que el año a seleccionarse se aleja bastante del año actual, por lo que los países y la CEPAL deberán examinar la conveniencia y esfuerzo requerido para proceder a su actualización en el corto plazo.

Para elegir un año del período 1976-1980 se tuvo presente los siguientes criterios:

- a) Coincidencias entre el año base regional y los utilizados en los países del área.

El Cuadro 1 contiene información sobre los años bases de los cálculos oficiales a precios constantes de los 33 países considerados. Dieciseis de ellos, que en 1975 generaron un producto equivalente al 12.2% del total del área, tenían sus bases oficiales entre 1976 y 1980; otros cinco países, con un producto que representaba el 5.9% del total, tenían sus bases entre 1971 y 1975; un tercer grupo de seis países, que generó el 71.7% del producto de la región, mantenía sus bases en el año 1970 y, finalmente, para otros cinco países que en 1975 generaron un 10.0% del producto regional, sus bases eran anteriores a 1970. Para Bahamas, cuya participación en el producto regional es muy pequeña, no se dispuso de información.

El panorama descrito pone en evidencia que en la región un número significativo de países mantenía aún sus bases de cálculo a precios constantes en años que se sitúan en 1970 o en períodos próximos a éste, pese a que la recomendación internacional sobre la materia aconseja que su renovación sea cada 10 años como máximo. La mitad de los países considerados que representaban la mayor parte del producto generado en la región utilizaban años base que estaban fuera del período 1976-1980.

Se sabía que en El Salvador, México, Paraguay y Venezuela, que en conjunto aportaron en 1975 algo más del 33% del producto del área, se estaban completando estudios o trabajos referentes a una nueva base de sus cálculos oficiales, que se estimaba sería 1980 o un año próximo a éste.

b) Determinación de los años más factibles.

Parece razonable suponer que los años en que el crecimiento del producto y la variación de los precios al consumidor se mantienen en la tendencia de largo plazo resultaban más representativos de una situación normal que aquellos que presentan variaciones importantes en relación a esas tendencias. Para seleccionar años de acuerdo con este criterio se prepararon correlaciones ^{2/} que mostraban las tendencias a largo plazo del crecimiento del producto y la variación de los precios al consumidor.

Las comparaciones efectuadas para cada año del período 1975-1980 permitieron determinar que en 1977, 1979 y 1980 los países presentaban características de mayor normalidad, es decir, la evolución del producto y de los precios internos mostraba en todos los países, o en la gran mayoría de ellos, un comportamiento acorde con las tendencias de cada una de sus economías. No se observaban cambios bruscos en la relación entre ambas variables ni con respecto a su evolución histórica.

c) Uniformidad en el comportamiento de cantidades, precios y tipos de cambio.

Para profundizar y complementar el análisis anterior fue necesario, agregar nuevos criterios de normalidad, en este caso, dados por la evolución de los precios que se midieron a través de los cambios en indicadores de los niveles internos y en el precio de la divisa o tipo de cambio.

Dado que la estructura de precios internos del año elegido como base constituye el elemento ponderador de las series expresadas a precios constantes, es necesario que el análisis comprenda las variaciones de precios del mayor porcentaje posible de bienes y servicios generados anualmente por el proceso

productivo de cada país. Por esta razón, se utilizaron los precios implícitos del producto interno bruto total de cada uno de los países.

Las comparaciones se hicieron a través de un ajuste lineal, contrastando las variaciones anuales de estos índices con el promedio de la variación del deflactor observado entre 1970 y 1983. El punto donde la proximidad era menor respecto al nivel medio, fue considerado "normal". Es necesario destacar que este criterio es susceptible de alguna crítica en el caso de América Latina, donde suelen ponerse en práctica políticas de control de precios. En efecto, de existir dichas políticas o liberaciones de ellas de acuerdo a la intensidad y amplitud con que éstas se ejecutan, estarían evidenciando algún grado de anomalía por los desequilibrios internos que pueden originar.

Para los tipos de cambio, por su parte, se utilizó el promedio de las cotizaciones del dólar de Estados Unidos en moneda nacional de cada país.^{3/4}

El criterio establecido para definir el grado de normalidad de los tipos de cambio también se basó en su comportamiento histórico, aceptando que en aquellos casos que se registran desviaciones con respecto a la tendencia, se estaban gestando cambios que afectarían la normalidad del sistema relativo de precios internos.

Los resultados de las comparaciones se presentan en los cuadros 2 al 4. Estos datos definieron como más convenientes los años 1980 y 1979, en ese orden de prioridad dadas sus ligeras diferencias de comportamiento y mayor proximidad al año del estudio.

En efecto, las diferencias porcentuales registradas entre los valores reales y los estimados del producto interno bruto (véase cuadro 2) de los países en los años analizados, exceptuando a Nicaragua en los 3 años y a Chile y El Salvador en 1980, estaban en niveles por debajo del 1.0%.

Los precios implícitos (véase cuadro 3), por su parte, en 1977 presentaban diferencias que, para 11 de los 19 países

analizados, superan el 1.0%. Entre ellos Chile, con un 11.1%, Perú con 7.4%, Brasil, con 4.7% y Nicaragua con 3.1%. En 1979 diez países superaban el 1.0%, Bolivia registraba el punto más alto de las diferencias con un 4.7%. En 1980 hubo siete países con diferencia superior al 1.0%, y los puntos más altos estuvieron en Costa Rica, con un 3.2%, Bolivia, con un 2.8% y Nicaragua, con un 2.0%.

El panorama descrito, ligado al criterio de mayor proximidad con el año del estudio, permitió ubicar a 1980 como el periodo más conveniente.

En el cuadro 4 se observa que, respecto de los tipos de cambio, el año 1979 fue aquel en que las diferencias entre los cálculos estimados por regresión y los valores reales resultaban menores. Exceptuando a Chile, estas diferencias fueron inferiores al 6.6 %.

d) Disponibilidad de información.

Para definir o seleccionar una nueva base de cálculos, la información disponible condiciona significativamente la identificación del nuevo periodo base y es determinante para establecer los métodos y procedimientos a utilizarse en los futuros cálculos.

Además de las publicaciones oficiales más recientes la principal fuente de información estuvo constituida por las respuestas de los países a solicitudes específicas efectuadas en el marco de estas tareas.

En términos generales, las series referentes a la producción y utilización de bienes y servicios a precios corrientes y constantes y al ingreso nacional que los países entregaban periódicamente presentaban similares características en cuanto a su disponibilidad, clasificadores utilizados y grados de desagregación en los años 1979 y 1980. Para el año 1977 algunos países sólo contaban con presentaciones más agregadas.

Una síntesis sobre la disponibilidad de antecedentes de Cuentas Nacionales a precios corrientes y constantes, se presenta en el cuadro 5. Se indica con "X" los casos en que las

estimaciones comprenden, en lo esencial, las corrientes y desagregaciones recomendadas por el actual Sistema de Cuentas Nacionales 4/ para el tema respectivo. En cambio, se indican, con "P" los casos en que tales requisitos se cumplen sólo en forma parcial. Cuando la presentación de una serie se encuentra interrumpida desde hace varios años, se indica poniendo entre paréntesis la "X" o "P" correspondiente.

El análisis de disponibilidad estadística no incluyó a Cuba, porque para sus estimaciones macroeconómicas aplica el Sistema de Balances de la Economía Nacional (SPM) 5/.

Como resumen del detalle que se entrega a continuación, puede decirse que la disponibilidad de información sobre los agregados considerados era bastante similar en 1979 y 1980. También se hizo evidente en este análisis que las series que mostraban las mejores posibilidades de efectuar estimaciones regionales eran las del producto por origen sectorial y por tipo de gasto.

Existía mayor disponibilidad de información a precios corrientes que a precios constantes.

Constituyó motivo de especial preocupación la existencia de interrupciones para varios años de importantes series de cuentas nacionales en algunos países. Estos vacíos limitan las posibilidades de aplicar los mejores procedimientos en la actualización de las estimaciones regionales y comprometen de ese modo la comparabilidad entre países y la construcción de series de carácter regional.

Por otra parte, muchas estimaciones calificadas como parciales por no responder a las clasificaciones y aperturas internacionalmente recomendadas, pusieron de manifiesto la necesidad de buscar correspondencia en determinados temas revisando los criterios de agregación utilizados; en el caso del producto por clase de actividad económica, se hizo evidente que las divergencias registradas implicaban estimaciones diferentes y no estrictamente comparables.

i) Producto bruto interno por tipo de gasto.

Se describe a continuación la disponibilidad de información existente en los países de América Latina y el Caribe para las principales series del esquema de cuentas nacionales. Estas estimaciones comprenden las mediciones del consumo privado y del gobierno general, la variación de existencias, la formación bruta de capital fijo y las exportaciones e importaciones de bienes y servicios.

- Estimaciones a precios corrientes.

Constituyen uno de los grupos de series estadísticas más difundidas entre los países de la región. De los 29 países que disponían de datos, tres no presentaban por separado algunos de los conceptos señalados: Haití publicaba en forma agregada el gasto de consumo final; Trinidad y Tabago, la formación bruta de capital; y Suriname (véase Cuadro 6) había dejado de publicar por separado los datos correspondientes a la variación de existencias y a la formación bruta de capital fijo.

- Estimaciones a precios constantes.

Estas series se preparan en la mayoría de los países. No las poseen Bahamas, Granada, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago. Habían interrumpido su elaboración Barbados, Dominica, Guyana y Venezuela.

En cambio Argentina, que publicaba con algún atraso las series a precios corrientes, mantenía actualizadas sus series a precios constantes. En Haití se repetían las limitaciones señaladas en los cálculos a precios corrientes (véase cuadro 7).

ii) Producto interno bruto por clase de actividad económica.

- Estimaciones a precios corrientes.

El cuadro 8 muestra la disponibilidad de estas estimaciones a precios corrientes y sus características en relación con las últimas recomendaciones del SCN 6/ y de la CIU 1/. La revisión de estos datos se centró en la clasificación por clase de actividad económica, en la presentación por separado de

la comisión imputada por servicios bancarios y de los derechos de importación, y en la base de valoración utilizada.

Haití fue el único país de la región que no disponía de estimaciones anuales del producto sectorial a precios corrientes, en tanto que Dominica, Guatemala, San Cristóbal y Nieves y San Vicente y Granadinas habían interrumpido su presentación. En la mayoría de los restantes países, la clasificación sectorial utilizada respondía a la clasificación por Grandes Divisiones de la Revisión 2 de la CIIU 8/. Las excepciones fueron Guyana, que agregaba Industrias manufactureras con el sector de Electricidad, gas y agua; Costa Rica, que presentaba Explotación de minas y canteras como parte de las Industrias manufactureras; y Paraguay, que agregaba comercio con los establecimientos financieros y de seguros.

No se dispuso de los elementos necesarios para investigar en detalle si la cobertura de cada sector era uniforme, de acuerdo con lo establecido en la CIIU, Rev. 2. Sólo se pudo determinar que no estaba generalizada la ubicación de los restaurantes y hoteles en la Gran División 6 así como tampoco los servicios prestados a las empresas en la Gran División 8. Estas limitaciones pusieron de manifiesto que en algunos países aún se estaba aplicando la CIIU Rev. 1. 9/

En cuanto a la clasificación por tipo de productores, con excepción de Bahamas, todos los países identificaban por separado los servicios gubernamentales, aunque en rigor las actividades no eran homogéneas. Bolivia fue el país que lograba una mayor apertura, pues presentaba datos para la salud, así como para otras actividades de las Grandes Divisiones de Servicios Comunales, Sociales y Personales, Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca y, Transportes, Almacenamiento y Comunicaciones.

Los datos del Perú tenían un alcance similar, pero no abarcaban actividades de las Grandes Divisiones de agricultura y de transporte. México y Trinidad y Tabago incluían administración pública y defensa y los servicios de educación y salud, en tanto que Guyana, Honduras, Nicaragua, Panamá,

Paraguay, República Dominicana y Santa Lucía sólo comprendían Administración pública y defensa. Para los otros países no se conocía el detalle de las actividades incluidas. Se supuso que bajo la denominación de servicios gubernamentales se consideraron además de la administración pública y defensa, por lo menos los servicios de educación y salud.

Con respecto a la identificación de los servicios domésticos, se estableció que diez países publicaban datos por separado; el procedimiento con que generalmente se estimaban estos servicios permitió suponer que la mayoría de ellos disponían de esta información en sus registros internos.

- Estimaciones a precios constantes.

En el cuadro 9 se muestra la disponibilidad y las principales características de las estimaciones del producto interno bruto a precios constantes por clase de actividad económica. Como puede apreciarse, sólo Bahamas carecía de dichas estimaciones. Haití, que no había efectuado estimaciones a precios corrientes, y Guatemala que las había interrumpido, disponían de estas series.

En cuanto a la aplicación de las últimas recomendaciones del SCN 10/ y de la CIIU 11/, la situación de las estimaciones a precios constantes era prácticamente igual a la señalada para los cálculos a precios corrientes, salvo en los siguientes casos: Barbados agregaba el sector de establecimientos financieros, seguros, etc., con el de servicios comunales, sociales y personales, al igual que Brasil que, además incluía los servicios gubernamentales. Por otra parte, Costa Rica presentaba en forma consolidada las grandes divisiones de explotación de minas y canteras e industrias manufactureras.

Por último, respecto al criterio de valoración adoptado, cabe señalar que dieciseis países realizaban, estas estimaciones solo a precios de mercado y trece solo lo hacían al costo de los factores; únicamente Colombia efectuaba ambas estimaciones.

iii) Clasificación detallada del producto interno bruto por clase de actividad económica.

En el cuadro 10, como complemento, se indican los países que publicaban datos con una mayor apertura a precios corrientes y a precios constantes para algunas clases de actividad económica.

Las actividades consideradas fueron Agricultura, caza, silvicultura y pesca; Explotación de minas y canteras e Industrias manufactureras; la mayor desagregación se refiere a la clasificación por divisiones de la CIIU. A título ilustrativo se incluyeron también los sectores de Electricidad, gas y agua y Comercio, restaurantes y hoteles.

iv) Formación bruta de capital fijo por tipo de bienes.

En los cuadros 11 y 12, se presenta la disponibilidad y el grado de apertura de las estadísticas sobre formación bruta de capital fijo por tipo de bienes; a precios corrientes en el primero y a precios constantes en el segundo.

Quince países disponían de estimaciones a precios corrientes y a precios constantes. Otros seis países sólo elaboraban datos a precios corrientes; entre éstos Brasil dejó de publicarlos en 1969 y Dominica los presentó para 1971 y 1973. Los ocho países restantes no habían efectuado ningún tipo de estimación en esta área. Esto es, Bahamas, Barbados, Granada, Guyana, Haití, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tabago.

v) Variación de existencias por tipo de bienes.

En los cuadros 13 y 14 se detallan las estimaciones actualmente disponibles sobre la variación de las existencias para aquellos países que la tienen dividida por sector. Se presentan cuatro sectores: Productores de bienes, Comercio, Otras industrias y Servicios gubernamentales. En el caso de los productores de bienes ella está clasificada en cuatro rubros.

México completaba el detalle de aperturas, aunque sólo disponía de series a precios corrientes. Ecuador y Panamá, en cambio, poseían estimaciones a precios corrientes y constantes,

pero no clasificaban por tipo de productos las existencias de las industrias productoras de bienes. Uruguay elaboraba ambas series; no obstante sólo suministraba la información dividida en dos sectores: Productores de bienes, incluyendo otras industrias, y Comercio.

Por otra parte, cabe señalar que El Salvador había interrumpido en 1975 la presentación de sus estimaciones a precios corrientes y a precios constantes hasta 1969, y que sólo registró datos clasificados en materiales y suministros y en bienes terminados para el conjunto de actividades.

4. Determinación del nuevo año base

El nuevo año base se seleccionó como se dijo anteriormente de entre los años 1977-1979 y 1980. Como se aprecia en el resumen que se presenta a continuación, 1980 fue el que reunió más y mejores cualidades en cuanto a uniformidad en la evolución de la producción y precios. La disponibilidad de información era bastante similar en 1979 y 1980. Por último, 1980 resultaba ser el más adecuado desde la particular óptica de la vinculación de estas estimaciones con las que realizaban otros organismos internacionales o regionales y que tenían los siguientes años bases: Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, 1975; Fondo Monetario Internacional, 1980; Banco Mundial, 1980; Fondo Andino de Reserva, 1980; Comunidad Económica Europea, 1980; Comisión Económica para Europa, 1980; OECD, 1981; etc. Así, el año 1980 resultó ser el que cumplía con la mayor parte de los requisitos exigidos.

**Resumen de las principales características consideradas
en la determinación del nuevo año base**

	1977	1979	1980
Uniformidad en el comportamiento de:			
- Producción			X
- Precios internos			X
- Tipos de cambio		X	
Disponibilidad de información:			
a) Valores corrientes			
- Ramas de actividad económica	X	X	X
- Tipo de gasto	X	X	X
- Ingreso	X	X	X
b) Valores constantes			
- Sectorial	X	X	X
- Tipo de gasto	X	X	X
Proximidad al año vigente y a los años terminados en 0 ó 5:			X

II. TIPO DE CAMBIO UTILIZADO

1. Antecedentes

En la elaboración de series regionales de cuentas nacionales a precios constantes se requiere de factores de conversión que expresen en una moneda común los valores estimados en moneda de cada país, haciéndolos así comparables y permitiendo su agregación.

La mayoría de las publicaciones que contienen las series de cuentas nacionales de los distintos países expresadas en una moneda común, suelen utilizar como factor de conversión el tipo de cambio promedio con que se realizan las transacciones de comercio exterior.

Esta práctica dista de contar con una aceptación generalizada. Las principales críticas dicen relación con su uso en la conversión a una moneda común de las variables de cuentas nacionales que miden resultados de actividades internas, tales como la producción, el consumo y la inversión. En efecto, se argumenta que el tipo de cambio se fija de forma de equilibrar el comercio exterior y el financiamiento externo, lo que puede llevar a fijar un tipo de cambio que no refleje necesariamente las relaciones entre productividad, disponibilidad de recursos y precios que caracterizan las situaciones de equilibrio contempladas en la teoría económica.

Esta crítica se hace más fuerte cuando se trata de países en que el comercio representa porcentajes reducidos del producto o donde está sometido a medidas de control directo, subsidios o proteccionismo. También cobra mayor intensidad cuando las corrientes financieras sufren grandes variaciones que son difíciles de vincular con la producción, consumo o inversión del año, o cuando son fuertemente influidas por motivos especulativos.

Por el contrario el tipo de cambio es más aceptado como factor de conversión en aquellos países donde el comercio exterior representa porcentajes elevados del producto, donde la competitividad de los productos externos juega un papel importante en las decisiones internas, donde existan convenios de integración que dan estabilidad a las transacciones, donde las estructuras de precios relativos se asemejen, y donde no existan en grado significativo políticas de control, subsidio o proteccionismo externo.

En el caso concreto de América Latina los factores que hacen desventajoso el uso del tipo de cambio para llevar adelante la comparabilidad de los niveles productivos del país o de consumo de la población suelen primar sobre aquellos que los hacen recomendables.

Por este motivo la CEPAL realizó grandes esfuerzos en los años sesenta y setenta por establecer y mantener al día un llamado tipo de cambio de paridad. Este tipo de cambio perseguía establecer un factor de conversión que igualara el valor de canastas de productos que fueran lo más representativas posibles de la producción, el consumo y la inversión de los países. Para ello, la CEPAL realizó en los años sesenta una investigación que cubrió dos ciudades norteamericanas y veinte ciudades latinoamericanas. Se calcularon de esta forma un conjunto de tipos de cambio para el año 1960 que luego fueron actualizados para 1970. ^{12/} Ellos sirvieron de base para las publicaciones de series regionales a precios constantes que la CEPAL publicó hasta mediados de los años ochenta.

En ese momento, se evaluó la posibilidad de realizar un ejercicio que reemplazara aquel de los años sesenta. El mayor grado de complejidad alcanzado por las economías regionales y el elevado costo implícito en realizar con la necesaria rigurosidad técnica un estudio de ese tipo se transformaron en barreras infranqueables que impidieron su realización.

Fue necesario entonces utilizar los tipos de cambio que rigen el comercio exterior como factores de conversión. Una vez

adoptada esa decisión, el trabajo se concentró en seleccionar esos tipos de cambio intentando despojarlos a través de varios procesos correctivos de aquellos defectos que más conspiraban para que ellos permitieran una adecuada comparabilidad internacional. En el caso latinoamericano, en el entorno de 1980, esos factores distorsionantes tenían que ver en lo principal, como se explicará más adelante, con el acelerado endeudamiento externo en que estaban incurriendo los países de la región.

2. Determinación de los factores de conversión para 1980

Para establecer los niveles de ajuste que debían tener los tipos de cambio oficiales de 1980, se procedió a analizarlos desde el punto de vista de la evolución de los precios internos y externos de cada país. Los indicadores que se señalan a continuación -del (1) al (5)- dieron origen a los factores que finalmente, para objetivos de este trabajo, ayudaron a corregirlos.

Se consideró que el indicador más adecuado de la variación de los precios internos de cada país (PIB) 13/ era el deflactor implícito del producto interno bruto (1). En el cuadro 15 se muestran los valores de este índice, con base 1970=100.

$$(1) \quad DI_{i,j} = \frac{\overline{PIB}_{i,j}}{PIB_{i,j}} \times 100, \text{ donde } i = 1 \dots R \text{ (países) y } j = 1 \dots n \text{ (años)}$$

\overline{PIB} = PIB a precios constantes de 1970

Los precios externos, expresados en dólares norteamericanos se representaron por el deflactor implícito del producto nacional bruto (PNB) de los Estados Unidos, calculados con igual base.

$$(2) \quad DI_{EU,j} = \frac{\overline{PNB}_{EU,j}}{PNB_{EU,j}} \times 100, \text{ donde } \overline{PNB} = \text{PNB a precios constantes de 1970}$$

Al relacionar ambos índices, se obtuvo (3) que permitió conocer la evolución de los precios internos de cada país con respecto a los de los Estados Unidos. Los valores de este grupo de índices mostraron la medida en que el crecimiento de los precios internos se diferenciaba de aquel de los precios externos (véase cuadro 16). Así de haberse adoptado como criterio para establecer el tipo de cambio a partir del año base la variación relativa entre precios internos y externos, el tipo de cambio habría tenido como índice:

$$(3) \quad I^1_{i,j} = \frac{DI_{i,j}}{DI_{EU,j}} \times 100$$

Para conocer las diferencias entre la evolución "real" definida por el índice (3) y la evolución efectiva del tipo de cambio (4) registrada en cada país, se definió en primer lugar un cuarto índice que mostrara las tendencias del tipo de cambio efectivo con base en 1970:

$$(4) \quad I^2_{i,j} = 100 \times \frac{TCO_{i,j}}{TCO_{i,1970}}$$

La distorsión anual entre los precios internos relativos a los externos y el tipo de cambio efectivo quedaría reflejada en la relación que se produciría al comparar los índices (3) y (4) que se denominó índice de desviación (5):

$$(5) \quad ID_{i,j} = \frac{I^1_{i,j}}{I^2_{i,j}} \times 100$$

Naturalmente, todos los países muestran valores de este último índice diferentes a 100. Es evidente que existen muchos motivos para que se gesten cambios en el índice. No obstante ello y teniendo presente que el año 1970 se caracterizó en términos de relaciones económicas externas por una relativa

normalidad, o si se quiere ausencia de grandes desequilibrios, no cabe duda que en la medida que el índice ID_{ij} se alejara significativamente del valor 100 se estaría en presencia de un fenómeno que hace probable la necesidad de una corrección que elimine tal desviación. Un examen cuidadoso de lo ocurrido con los diferentes países, mostró una marcada heterogeneidad. Se pudo así separar dos grupos. Se utilizó como criterio que se superara o no el 50% de incremento en sus respectivos índices de desviación en 1980.

La desviación de un 50% es elevada. Se aceptó este valor teniendo presente las circunstancias que rodeaban 1980. En ese año el endeudamiento externo alcanzaba ya un valor elevado y junto a 1981 fueron años en que los préstamos netos recibidos fueron significativos. En esas circunstancias habían elementos que presionaban hacia la sobrevaloración de monedas nacionales en relación al dólar norteamericano. En los años 1981 y sobre todo en 1982 se produce la crisis del endeudamiento externo y los países toman medidas para corregir la sobrevaloración.

Tomando en consideración estos elementos de análisis se diseñó una metodología de aplicación general para introducir correcciones en el tipo de cambio vigente en 1980.

A los países que no excedieron el límite establecido, se le aplicaría un factor de ajuste (6) obtenido del cociente entre el índice de desviación de 1980 y el promedio de los índices de desviación del período 1979-1982.

$$(6) \quad FA1 = \frac{ID_{i,1980}}{\frac{\sum_{j=1979}^{1982} ID_{i,j}}{4}}$$

Con (6) se obtuvo, finalmente, el tipo de cambio ajustado (TCA1) que resultó de multiplicar FA1 por el tipo de cambio oficial (TCO).

Para los países cuyo coeficiente de desviación en 1980 superó el 50% del incremento, se optó por ampliar el denominador de dicha relación (6) al período 1975-1985, ya que se estimó que el proceso de distorsión y ajuste se inició antes y su corrección requirió un período mayor.

$$(7) \quad FA2 = \frac{ID_{i,1980}}{\frac{\sum_{j=1975}^{1985} ID_{i,j}}{11}}$$

Con ello, los tipos de cambio ajustados (TCA2) de dichos países resultaron de multiplicar FA2 por el tipo de cambio oficial (TCO).

Como consecuencia de este análisis se identificó a Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guyana, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y la República Dominicana, como los países cuyos coeficientes de desviación no excedían el 50% y, Argentina, Barbados, Haití, México, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela como aquellos que lo excedían.

En el caso de Bolivia, donde había sido necesario un examen especial de los criterios de valoración del tipo de cambio (véase nota 3/), y del deflactor implícito del producto debido a la magnitud de los cambios de política (véase nota 13/), pareció consistente determinar el factor ajuste como en (7), que considera un período más extenso.

Finalmente, en el cuadro que se presenta a continuación puede verificarse que para más de la mitad de los países se aplicaron correcciones menores al diez por ciento, prevaleciendo aquellos países cuyos ajustes fueron inferiores al 3%. Por contraste, para Argentina, Costa Rica y Uruguay se necesitó corregir en más de un 35% sus tipos de cambio.

1980: TIPOS DE CAMBIO OFICIALES Y AJUSTADOS

País	Factor de ajuste	Tipo de cambio oficial	Tipo de cambio ajustado	Producto interno bruto por habitante
		1980 M/N por US dólar	1980	1980 (dólares)
Argentina	1.8148	1837.20	3334.2	3009.8
Barbados	1.0164	2.0113	2.04	3305.0
Bolivia	1.1453	24.51	28.07	786.3
Brasil	0.9646	52.714	50.85	2047.3
Colombia	1.0283	47.280	48.62	1259.2
Costa Rica	1.3629	8.57	11.68	1552.1
Chile	1.0690	39.000	41.69	2314.2
Ecuador	1.0212	25.0	25.53	1414.6
El Salvador	1.0201	2.5	2.55	772.7
Guatemala	1.0107	1.0	1.01	1127.1
Guyana	1.1173	2.55	2.85	612.0
Haití	1.0460	5.0	5.23	253.7
Honduras	1.0214	2.0	2.04	680.1
Jamaica	1.0160	1.7814	1.81	1209.5
México	1.1072	22.951	25.41	2498.1
Nicaragua	0.9996	10.050	10.05	747.1
Panamá	1.0310	1.0	1.03	1764.7
Paraguay	1.0936	126.0	137.79	1292.5
Perú	1.0148	0.28865	0.29	1178.1
Rep. Dominicana	1.0273	1.0	1.03	1133.0
Trinidad y Tobago	1.0705	2.4	2.57	5454.1
Uruguay	1.4326	9.16	13.12	2416.3
Venezuela	1.1678	4.2925	5.01	3375.4

III. ELABORACION Y PRESENTACION DE LAS NUEVAS SERIES

1. Antecedentes

Las estimaciones que realizaba la CEPAL para 19 países estaban expresadas a precios constantes de 1970, y las series regionales en dólares de ese año, utilizaban como tipo de cambio sus respectivas paridades de poder adquisitivo.

El método descrito en la primera parte de este documento se utilizaba para la estimación del producto interno bruto por sector de origen y por tipo de gasto. Las series del producto por sectores de origen se presentaban clasificadas según la CIIU, Rev. 1 14/ y valuadas al costo de factores. El cálculo a precios constantes para cada país se realizaba aplicando al año base 1970, los índices de volumen físico implícitos en las series oficiales del valor agregado de cada actividad. El producto interno bruto total también se obtenía de esa manera, lo que permitía que las tasas de crecimiento dadas oficialmente por los países, en su mayoría a través de estimaciones con otros años bases, se mantuvieran sin alteración y fueran las utilizadas para describir la evolución global de cada economía en la región.

Por su parte, las series de los componentes del gasto del producto interno se obtuvieron aplicando procedimientos adecuados a las características de cada uno de ellos. Así, para el total del producto interno bruto a precios de mercado, los gastos en consumo del gobierno general, inversión bruta interna y la inversión bruta fija, se estimaron aplicando a los valores del año base 1970 los índices de volumen físico contenidos en las respectivas series oficiales a precios constantes. La variación de existencias resultó como residuo entre la inversión bruta interna y la inversión bruta fija.

Las series de exportaciones e importaciones de bienes y servicios, se obtuvieron utilizando los índices de volumen físico del comercio exterior que elabora la CEPAL para cada país.

Finalmente, con los componentes del producto interno bruto a precios de mercado ya estimados, se obtuvieron los gastos de consumo privado por diferencia.

A partir de los niveles de producto interno bruto por país, a precios de mercado, y utilizando transacciones registradas en la cuenta corriente del Balance de Pagos valoradas en dólares constantes, se hicieron estimaciones del ingreso nacional disponible a precios de mercado y del ahorro nacional a precios constantes.

2. Cálculo del producto de los países latinoamericanos a precios de 1980

En una primera etapa se analizó la disponibilidad de información con el fin de precisar el nivel de desagregación con que sería posible trabajar en el cambio de año base de las cuentas de cada país expresadas en moneda nacional. Una vez definido ese nivel se solicitó a cada país la información a precios corrientes y a precios constantes complementaria a la ya publicada, la que no siempre se obtuvo.

En general se procedió a calcular las series a precios de 1980 aplicando al valor del año base los índices de volumen físico implícitos en las series oficiales a precios constantes. Este procedimiento se usó para los componentes de cada variable, los que al agregarse a precios de 1980, originaron variables con comportamientos diferentes a los observados en las series originales valuadas a precios del año base de cada país.

Asimismo, la información disponible permitió estimar series que, utilizando como base 1980, cubrieron el período 1970-1984. Estas series contemplaron el producto interno bruto por clase de actividad económica, por tipo de gasto y al ingreso bruto real disponible. 15/

Los conceptos, clasificaciones, definiciones y categorías a utilizar, se ajustaron a las últimas recomendaciones de la Oficina de Estadística de Naciones Unidas y a los manuales y orientaciones técnicas vigentes.

Las estimaciones se efectuaron para tres grupos interrelacionados de variables. En primer lugar se estimó el producto por clase de actividad económica a precios de mercado, clasificado según orientaciones de la CIIU, Rev. 2 16/. La desagregación definitiva de los resultados, estuvo determinada por las características de la información disponible en cada caso; sin embargo, se procuró acercarse al nivel de división.

El producto interno bruto a precios constantes de mercado se obtuvo por agregación del producto interno bruto sectorial. Luego, a este producto se le sumaron las importaciones de bienes y servicios obteniendo la oferta global que correspondía al total de la demanda final a precios del nuevo año base.

Los valores anuales de las importaciones de bienes y servicios de la oferta global y de las exportaciones de bienes y servicios de la demanda final fueron obtenidos en dólares a precios corrientes del Balance de Pago del Fondo Monetario Internacional, (elaboradas en forma sistemática y bajo una concepción metodológica uniforme) y estimados a precios de 1980 por deflación con los respectivos índices de valor unitario calculados por la CEPAL para tal efecto.

Los otros componentes del gasto como el consumo del gobierno general, la formación interna bruta de capital fijo y la inversión total de cada año, se estimaron aplicando a los niveles del año base 1980 los índices de volumen físico que se deducen de las respectivas series oficiales a precios constantes de cada país. La variación de existencia se obtuvo por diferencia entre la inversión interna bruta y la inversión bruta fija. Los gastos de consumo privado se calcularon descontando a la oferta global los componentes de la demanda global estimados previamente.

Por otra parte la remuneración neta de factores pagada al resto del mundo, las donaciones privadas netas procedentes del

resto del mundo y el saldo en cuenta corriente se calcularon en dólares a precios de 1980 deflactando los respectivos valores expresados en dólares a precios corrientes obtenidos del Balance de Pagos con el índice de valor unitario de las importaciones de bienes y servicios. El cómputo del efecto de la relación de precios del intercambio se hizo con los índices de precios de las exportaciones y de las importaciones de bienes y servicios.

Las estimaciones del producto sectorial y los componentes de la demanda final se complementaron con un tercer juego de variables. Se trata de tres variantes del ingreso bruto y del ahorro nacional bruto. También en este caso las estimaciones se hicieron a partir del valor del producto interno bruto a precios de mercado de 1980 y de acuerdo al siguiente algoritmo:

	Producto interno bruto a precios de mercado de 1980
Más:	Efecto de la relación de términos de intercambio
Igual:	Ingreso bruto interno
Menos:	Remuneración neta de factores pagada al resto del mundo
Igual:	Ingreso bruto nacional real a precios de mercado
Más:	Donaciones privadas netas procedentes del resto del mundo
Igual:	Ingreso bruto nacional disponible
Menos:	Gasto total en consumo final
Igual:	Ahorro nacional bruto

3. Nuevas series regionales a precios constantes

A partir de las series en moneda nacional a precios de 1980 ya comentadas, y aplicando el tipo de cambio estimado para ese año cuyo cálculo se reseñó en el capítulo anterior, se estimaron nuevas series expresadas en dólares a precios constantes de 1980. Con las series en dólares de cada país se obtuvieron por suma los totales para la región en su conjunto.

Como era de esperar, las nuevas series regionales a precios de 1980 presentan diferencias en sus niveles y estructuras con respecto a las con base en 1970. En la comparación de ambos cálculos (cuadros 19 al 29), se observó que numerosos factores

influyeron en tales diferencias, señalándose a continuación los más importantes:

a) Los cambios en las ponderaciones de los distintos sectores a nivel de división originados por cambios en los precios relativos. En efecto, esas ponderaciones se aplicaron a tasas de crecimiento calculadas a partir de las series a precios constantes que utilizaban el año base nacional, con lo que sólo las ponderaciones podían afectar el crecimiento de los volúmenes de las variables obtenidas por agregación.

Así también, entre los factores relacionados con los cambios en las ponderaciones, resulta importante mencionar el lapso que media entre el año 1980 y el año que sirve de base a las cuentas nacionales de cada país. En la medida que ese lapso sea extenso las diferencias existentes entre las variables expresadas a precios de los dos años tienden a ser mayores.

b) La utilización de tipos de cambio del comercio exterior, que no se estimaron a partir de paridades en el poder de compra, y que además reflejaban en medida importante los cambios significativos que se produjeron en las relaciones económicas internacionales entre 1970 y 1980, constituyeron parte del origen de las diferencias entre ambos cálculos.

c) Entre los precios que se aplicaron a importantes transacciones de las economías de la región, el precio del petróleo fue el que sufrió las modificaciones más significativas con la evidente alteración de las series para el nuevo período 1970-1984.

Un examen preliminar de los cambios que muestran las series expresadas a precios de 1980 en relación a aquellas que tenían como base 1970 permite destacar lo siguientes:

a) En el plano de los países, y en relación a la evolución de su producto global, los cambios más acentuados se presentan en: Bolivia, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Perú y Venezuela (véase cuadro 18). En este último país las diferencias son más destacables y se deben a la alteración de los precios relativos originados por los cambios en el precio del petróleo entre 1970 y

1980 y, por la lejanía entre el año base original (1968) y el nuevo año base 1980.

b) En las series regionales se constataron cambios en la participación relativa de los países en los totales del área. En efecto, la importancia relativa de los países en la generación del producto de los principales sectores de actividad económica cambia significativamente (véase cuadros 20 al 22). Es así como, en la Agricultura caza y pesca, Brasil incrementa su participación relativa al producto de la región compensado con las disminuciones de Argentina, Colombia, México y Perú. En la actividad Minas y canteras, por otro lado, Venezuela y Ecuador aumentan su participación disminuyendo la de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México y Perú. Asimismo, en las Industrias manufactureras aumentan su aporte al producto de esta actividad en la región Argentina y Venezuela, y en mayor proporción Brasil, perdiendo importancia relativa Colombia, México y Perú.

c) Los cambios en la participación relativa del comercio exterior en la oferta y demanda global se registraron tanto para las importaciones como para las exportaciones de bienes y servicios. Dichas series presentan en los nuevos cálculos a precios de 1980, importantes cambios, siendo más significativos los de las exportaciones (véase cuadro 24). Tales diferencias se explican por el nivel del valor unitario del petróleo en 1980 con el que se valúan los volúmenes de exportaciones. Para Venezuela, este efecto se observa a través de todo el período 1970-1984, en México a partir de 1980 y en menor medida, para Ecuador a partir de 1973.

El alza en el precio del petróleo también modificó el valor unitario de las importaciones en los países importadores netos de petróleo, lo que asociado a la importancia relativa de sus volúmenes de importaciones en la región, se tradujo en un aumento de los respectivos coeficientes respecto al producto interno bruto (véase nuevamente cuadro 24). Fue importante, en este sentido, el efecto que tuvo el aumento del valor unitario de

importaciones principalmente para Brasil, y en menor medida para Chile y Uruguay.

NOTAS

- 1/ Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.
- 2/ Las tasas de crecimiento promedio del producto, precios implícitos y tipos de cambio se obtuvieron por regresión. Inicialmente se supuso que estas variables tenían un comportamiento exponencial, posteriormente este supuesto, con pequeñas excepciones, fue confirmado empíricamente, se utilizó un modelo de regresión simple cuyo ajuste se hizo mediante la siguiente ecuación:

$$Y = a b^X$$

$$\log Y = \log a + x \log b$$

$$y = a' + xb', \text{ donde:}$$

$y = \log (\text{PIB})$; $x = \text{año}$; $a' = \text{intercepto}$ y $b' = \text{coeficiente de regresión equivalente a la tasa media de crecimiento, definida como las derivadas de } x \text{ con respecto a } y$.
- 3/ Obtenidos del "International Financial Statistics", Varios números, Fondo Monetario Internacional (FMI). En el caso de Bolivia el tipo de cambio para 1982 consideró un valor promedio de los diferentes tipos de cambio utilizados en las transacciones de comercio exterior y de movimientos financieros.
- 4/ Naciones Unidas, Un sistema de cuentas nacionales, Serie F, N° 2, Rev. 3, Nueva York, 1970.
- 5/ Naciones Unidas, Principios fundamentales del sistema de balances de la economía nacional, Estudio de Métodos, Serie F, N° 17, Nueva York.
- 6/ Idem Nota 4/.

- 7/ Naciones Unidas, Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas, Informes estadísticos, Serie M, N° 4. Rev. 2, 1969 (CIIU, Rev. 2).
- 8/ Idem Nota 7/.
- 9/ Naciones Unidas, Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas, Informes Estadísticos, serie M, N° 4, Rev. 1, 1958 (CIIU, Rev. 1).
- 10/ Idem Nota 4/.
- 11/ Idem Nota 7/.
- 12/ CEPAL: "Comparaciones Internacionales de precios y del Producto Real", LC/R.522, enero de 1987.
- 13/ Para Bolivia se adoptaron los índices de costo de vida ya que no existen series históricas de deflctores del producto interno bruto estrictamente comparables.
- 14/ Idem Nota 9/.
- 15/ Actualmente se han podido calcular dichas series hasta 1987 inclusive.
- 16/ Idem Nota 7/.

1944

1945

1946

1947

1948

1949

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

IV. CUADROS ESTADÍSTICOS

1910

Cuadro 1

**AÑOS BASES DE LOS CÁLCULOS OFICIALES A PRECIOS CONSTANTES
DE LOS PAÍSES Y SU PARTICIPACION EN EL PRODUCTO REGIONAL DE 1975**

País	Producto regional		Años bases oficiales			
	1975 Mills.US\$	Estructura Porcentual	Entre 1976 y 1980	Entre 1971 y 1975	En 1970	Antes de 1970
Antigua y Barbuda	55.6	0.015	1977			
Argentina	39617.5	10.967			1970	
Bahamas	753.8	0.209
Barbados	402.2	0.111		1974		
Belice	104.4	0.029	1980			
Bolivia	2460.0	0.681	1980			
Brasil	12437.3	34.393			1970	
Colombia	13098.0	3.626		1975		
Costa Rica	1960.9	0.543				1966
Cuba	16117.4	4.462	1981			
Chile	7217.8	1.998	1977			
Dominica	29.0	0.008	1977			
Ecuador	4309.6	1.193		1975		
El Salvador g/	1791.1	0.496				1962
Granada	b/	b/	1980			
Guatemala	3646.0	1.009				1958
Guyana	504.3	0.140	1977			
Haití	681.4	0.189	1975/76			
Honduras	1120.5	0.310				1966
Jamaica	2853.5	0.790		1974		
México g/	88004.0	24.363			1970	
Nicaragua	1559.1	0.432	1980			
Panamá	1840.8	0.510			1970	
Paraguay g/	1511.4	0.418	1982			
Perú	10143.6	2.808	1979			
R. Dominicana	2927.7	0.810			1970	
Santa Lucía	56.8	0.016	1977			
San Cristóbal y Nieves	34.2	0.009	1977			
San Vicente y Granadinas	32.8	0.009	1977			
Suriname	518.8	0.144		1973		
Trinidad y Tobago	2481.8	0.687			1970	
Uruguay	3551.8	0.983	1978			
Venezuela g/	27603.3	7.642				1968
Total regional	361226.4	100.000	(12.2)	(5.9)	(71.7)	(10.0)

g/ Países que están completando estudios o trabajos referentes a una nueva base de cálculos oficiales a precios constantes.

IX

Cuadro 2:

ESTADÍSTICAS DE LA ECONOMÍA DE LOS PAÍSES DE LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
 ESTADÍSTICAS DE LA ECONOMÍA DE LOS PAÍSES DE LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

**PRODUCTO INTERNO BRUTO: DIFERENCIAS PORCENTUALES ENTRE LOS
 LOS VALORES OBSERVADOS Y LOS ESTIMADOS**

(Porcentajes en valores absolutos)

País	1977	1979	1980
Argentina	0.2	0.0	0.0
Bolivia	0.4	0.8	0.7
Brasil	0.1	0.3	0.3
Colombia	0.2	0.1	0.1
Costa Rica	0.2	0.1	0.5
Chile	0.7	0.7	1.4
Ecuador	0.3	0.4	0.9
El Salvador	0.6	0.1	1.6
Guatemala	0.2	0.0	0.2
Haití	0.4	0.1	0.5
Honduras	0.0	0.6	0.3
México	0.3	0.1	0.2
Nicaragua	2.8	3.4	2.1
Panamá	0.9	0.2	1.0
Paraguay	0.2	0.3	0.6
Perú	0.1	0.2	0.1
R. Dominicana	0.3	0.5	0.5
Uruguay	0.3	0.3	0.6
Venezuela	0.6	0.0	0.7

Nota: Los datos de cada país se ajustaron mediante una regresión lineal simple para el período 1970-1980:

Cuadro 3

**PRECIOS IMPLÍCITOS EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO: DIFERENCIAS
PORCENTUALES ENTRE LOS DEFLADORES OBSERVADOS Y LOS ESTIMADOS**

(Porcentajes en valores absolutos)

Pais	1977	1979	1980
Argentina	1.3	2.3	0.8
Bolivia	2.4	4.7	2.8
Brasil	4.7	3.5	0.3
Colombia	0.4	0.2	0.4
Costa Rica	0.3	3.4	3.2
Chile	11.1	3.2	1.7
Ecuador	0.4	0.4	0.3
El Salvador	1.9	0.06	0.6
Guatemala	1.3	0.2	0.2
Haití	2.4	1.2	0.5
Honduras	0.6	1.5	0.5
México	0.9	1.5	0.5
Nicaragua	3.1	1.1	2.0
Panamá	0.4	0.1	0.6
Paraguay	1.1	0.2	0.4
Perú	7.4	0.09	1.9
R. Dominicana	0.7	0.3	0.6
Uruguay	1.3	1.5	1.1
Venezuela	1.1	0.6	1.2

Nota: Los datos de cada país se ajustaron mediante una regresión lineal simple para el período 1970-1980.

Cuadro 4

TIPOS OFICIALES DE CAMBIO: DIFERENCIAS PORCENTUALES
ENTRE VALORES OBSERVADOS Y ESTIMADOS

(Porcentajes en valores absolutos)

País	1977	1979	1980
Argentina	8.7	3.5	1.7
Bolivia	0.5	4.1	0.1
Brasil	5.7	1.7	14.6
Colombia	0.6	0.7	0.4
Costa Rica	1.6	1.6	3.0
Chile	38.2	15.8	41.0
Ecuador	0.0	0.5	0.8
El Salvador	0.0	0.0	0.0
Guatemala	0.0	0.0	0.0
Haití	0.0	0.0	0.0
Honduras	0.0	0.0	0.0
México	6.8	1.6	0.7
Nicaragua	5.6	5.3	7.9
Panamá	0.0	0.0	0.0
Paraguay	0.0	0.0	0.0
Perú	5.2	6.6	7.1
R. Dominicana	0.0	0.0	0.0
Uruguay	13.4	4.4	15.3
Venezuela	0.0	0.6	0.8

Nota: Los datos de cada país se ajustaron mediante una regresión lineal simple para el período 1970-1980.

Cuadro 5

DISPONIBILIDAD A 1986 DE DATOS DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
A PRECIOS CORRIENTES Y CONSTANTES

País	Aplicación del SCN Rev. 3	<u>Precios corrientes</u>		<u>Precios constantes</u>	
		PIB por tipo de gasto	PIB por clase de actividad económica	PIB por tipo de gasto	PIB por clase de actividad económica
Argentina	X	X	P	P	X
Bahamas	X	X	P		
Barbados		X	P	(X)	P
Belice	X	X	P	X	X
Bolivia	X	X	X	X	X
Brasil		X	P	P	P
Colombia	X	X	X	X	X
Costa Rica	X	X	P	X	P
Chile	X	X	P	X	X
Dominica		(X)	P	(P)	(X)
Ecuador	X	X	X	X	X
El Salvador		X	P	X	K
Grenada			P		K
Guatemala		X	(P)	X	X
Guyana		X	P	(X)	P
Haití	X	P		P	X
Honduras		X	P	X	X
Jamaica	X	X	X	X	X
México	X	X	X	X	X
Nicaragua		X	P	X	X
Panamá	X	X	P	X	X
Paraguay		X	P	X	P
Perú	X	X	X	X	X
R. Dominicana		X	P	X	P
San Cristóbal y Nieves			X		(X)
Santa Lucía		(X)	P		X
San Vicente y Granadinas	X	(X)	X		X
Suriname		(P)	P		X
Trinidad y Tobago		P	P		X
Uruguay		X	P	X	X
Venezuela	X	X	X	(X)	X

Cuadro 6

DISPONIBILIDAD A 1986 DE DATOS DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO POR TIPO DE GASTO A PRECIOS CORRIENTES

País	Consumo final del gobierno general		Consumo final privado		Formación bruta de capital fijo		Variación de existencias		Exportaciones de bienes y servicios	Importaciones de bienes y servicios
	Agregado	Por finalidad	Agregado	Por objeto	Agregado	Tipo de bienes comprador	Agregado	Tipo de bienes		
Argentina	X		X		X	(N)	X		X	X
Bahamas			X		X		X		X	X
Barbados			X		X		X		X	X
Belice			X		X	X	X		X	X
Bolivia	X	(X)	X	P	X	(P)	X	(P)	X	X
Brasil	X		X		X		X		X	X
Colombia	X		X		X	X	X		X	X
Costa Rica	X		X		X	P	X		X	X
Chile	X		X		X	X	X		X	X
Dominica	(X)		(X)		(X)	(X)	(X)		(X)	(X)
Ecuador	X	X	X		X	P	X	P	X	X
El Salvador	X		X	X	X	P	X	(X)	X	X
Granada										
Guatemala	X		X		X	P	X		X	X
Guyana	X		X		X		X		X	X
Haití			X ^{a/}		X ^{b/}				X	X
Honduras	X	(P)	X	(X)	X	X	X		X	X
Jamaica	X		X	X	X	P	X	X	X	X
México	X		X	X	X	P	X	X	X	X
Nicaragua	X		X		X	P	X		X	X
Panamá	X	(X)	X	(X)	X	P	X	P	X	X
Paraguay	X		X		X	P	X		X	X
Perú	X	X	X		X	P	X		X	X
R. Dominicana	X		X		X	P	X		X	X
San Cristobal y Nieves										
San Vicente y Granadinas	X	X	X		X	P	X		X	X
Santa Lucía	(X)		(X)		(X)		(X)		(X)	(X)
Suriname	(X)		(X)		(X) ^{b/}				(X)	(X)
Trinidad y Tobago	X		X		X ^{b/}				X	X
Uruguay	X		X		X	P	X	P	X	X
Venezuela	X	X	X	X	X	P	X		X	X

a/ Incluye consumo final del gobierno general.

b/ Incluye variación de existencias.

Cuadro 7

DISPONIBILIDAD A 1986 DE DATOS DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO POR TIPO DE GASTO A PRECIOS CONSTANTES

País	Consumo final del gobierno general		Consumo final privado		Formación bruta de capital fijo			Variación de existencias		Exportaciones de bienes y servicios	Importaciones de bienes y servicios
	Agregado	Por finalidad	Agregado	Por su objeto	Agregado	Tipo de bienes	Tipo de comprador	Agregado	Tipo de bienes		
Argentina			X _{a/}		X	(X)		X		X	X
Bahamas											
Barbados	(X)	(X)	(X) _{b/}							(X)	(X)
Belice	X		X		X			X		X	X
Bolivia	X		X		X	(X)			X	(P)	X
Brasil			X _{a/b/}		X		X	(X)		X	X
Colombia	X		X		X	X		X		X	X
Costa Rica	X		X		X	P	X	X		X	X
Chile	X		X		X	X		X		X	X
Dominica	(X)		(X)		(X) _{b/}					(X)	(X)
Ecuador	X		X	X	X	P	X	X	P	X	X
El Salvador	X		X		X	P	X	X	(X)	X	X
Granada											
Guatemala	X		X		X	P	X	X		X	X
Guyana	(X)		(X)		(X)			(X)		(X)	(X)
Haití			X _{a/}		X _{b/}					X	X
Honduras	X		X	(X)	X	X	X	X		X	X
Jamaica	X	X	X	(X)	X			X		X	X
México	X		X	X	X	P	X	X	X	X	X
Nicaragua	X		X	(P)	X	P		X		X	X
Panamá	X	X	X	(X)	X	P	X	X	P	X	X
Paraguay	X		X		X	P	X	X		X	X
Perú	X		X		X	P	X	X		X	X
R. Dominicana	X		X		X	P	X	X		X	X
San Cristóbal y Nieves											
San Vicente y Granadinas											
Santa Lucía											
Suriname											
Trinidad y Tobago											
Uruguay	X		X		X	P	X	X	P	X	X
Venezuela	(X)		(X)	(X)	X	P	X	(X)		(X)	(X)

a/ Incluye consumo final del gobierno general.

b/ Incluye variación de existencias.

Cuadro 8

DISPONIBILIDAD A 1966 DE DATOS DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO POR CLASE
DE ACTIVIDAD ECONOMICA A PRECIOS CORRIENTES

País	Aplicación CIIU Rev.2		Identificación de:			Presentación separada		Base de valoración		
	Clasificación en Grandes divisiones	Ubicación en Restaurantes y hoteles en Gran división	Ubicación Servicios prestados a empresas en Gran división	Productores servicios gubernamentales	Productores servicios privados no lucrativos a hogares	Servicio doméstico	Comisión imputada servicios bancarios	Derechos de importación	Al costo de los factores	A precios de mercado
	6	8								
Argentina	X	X		X		X			(X)g/	Xb/
Bahamas	X	X	X					X		X
Barbados	X	X		X			X		X	
Belize	X	X	X	X			X		X	
Bolivia	X	X	X	X	X	X	X	X	(X)	X
Brasil	X			X			X		X g/	
Colombia	X	X	X	X	X	X	X	X		X
Costa Rica	P	X		X		X				X
Chile	X		X	X	P		X	X		X
Dominica	(P)								(X)	
Ecuador	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
El Salvador	X			X						X
Granada	X	X	X	X						X
Guatemala	(X)			(P)						
Guyana	P			P					X	
Honduras	X			P						X
Jamaica	X	X	X	X	X	X	X			X
México	X	X	X	X	X	X	X		X	X
Nicaragua	X	X	X	P						X
Panamá	X	X	X	X		X		X		X
Paraguay	P			P						X
Perú	X	X	X	X		(X)		X	X	X
R. Dominicana	X	X	X	P						
San Cristobel y Nieves	(X)	(X)	(X)	(P)				(X)		(X)
San Vicente y Granadinas	(X)	(X)		(X)				(X)		(X)
Santa Lucía	X	X		P				X		X
Suriname	X	X		X					X	
Trinidad y Tobago	X	X		X					X	
Uruguay	X	X		X					X	
Venezuela	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

a/ Hasta el año 1970.

b/ Desde el año 1970 de la serie nueva.

g/ Hasta el año 1969, está expresado al costo neto de los factores.

Cuadro 9
 DISPONIBILIDAD A 1986 DE DATOS DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
 POR ACTIVIDAD ECONOMICA A PRECIOS CONSTANTES

País	Aplicación CIIU Rev. 2		Identificación de:			Presentación separada de:		Base de valoración		
	Clasificación en Grandes divisiones	Ubicación Restaurantes y hoteles en Gran división 6	Ubicación Servicios prestados a empresas en Gran división 8	Productores servicios gubernamentales	Productores servicios privados no lucrativos a hogares	Servicio doméstico	Comisión imputada servicios bancarios	Derechos de importación	Al costo de los factores	A precios de mercado
Argentina	X	X	X	X		X			X	
Barbados	P	X		X					X	
Belice	X	X	X	X			X		X	
Bolivia	X	(X)	X	X	(X)	X	X			X
Brasil	P a/								X b/	
Colombia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Costa Rica	P	X	X	X		X				X
Chile	X	X		X			X	X		X
Dominica	(X)			(X)					(X)	
Ecuador	X	X	X	X	X	X	X	X		X
El Salvador	X			X						X
Granada	X	X	X	X						X
Guatemala	X			X						X
Guyana	P			P					X	
Haití	X			P				X		X
Honduras	X			P					X	
Jamaica	X	X	X	X	X	X	X			X
México	X	X	X	X		X	X			X
Nicaragua	X	X	X	P						X
Panamá	X	X	X	X		X	X	X		X
Paraguay	P			P						X
Perú	X	X	X	X		(X)	X	X		X
R. Dominicana	X	X	X	P						X
San Cristóbal y Nieves	(X)	(X)	(X)	(P)			(X)		(X)	
Santa Lucía	X	X		P			X		X	
San Vicente y Granadinas	X	X		X			X		X	
Suriname	X	X		X					X	
Trinidad y Tobago	X	X		X					X	
Uruguay	X	X	X	X					X	
Venezuela	X	X	X	X	X	X	X	X		X

a/ Se refiere a los índices de producto real.

b/ Hasta 1969, al costo neto de factores.

DISPONIBILIDAD A 1966 DE DATOS SOBRE LA APERTURA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
 DE ALGUNAS CLASES DE ACTIVIDAD ECONOMICA
 A PRECIOS CORRIENTES

País	A precios corrientes					A precios constantes				
	Agricultura, caza silvicultura y pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Electricidad, gas y agua	Comercio restaurantes y hoteles	Agricultura, caza, silvicultura y pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Electricidad, gas y agua	Comercio restaurantes y hoteles
Argentina	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	X	X	X	X	X
Barbados	P		(X)							X
Bolivia	X	X	X		X	X	X	X		X
Brasil	X		X	X		X	X	X	X	
Colombia	X	X		X	X	X	X	X	X	
Costa Rica	X		X	X	X	X				
Chile	X	X	X		X	X		X		X
Dominica	P					X	X	X	X	
Ecuador	X	X	X	X	X	X				
El Salvador	X		X			(X)	(X)	X	X	
Granada	X			X	X	X				
Guatemala		(X)	(X)	(X)		X	X	P		
Guyana	X					(X)		(X)		
Honduras	(X)		(X)			X	X	X	X	
Jamaica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
México	X	X	X		X	X		X		
Nicaragua	X		X			X	X	X	X	
Panamá	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Paraguay	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Perú	X	X	X	X	X	X		X	X	
R. Dominicana	X		X	X						X
Santa Lucía					X					
San Vicente y Granadinas					X					X
Trinidad y Tobago	X				X	(X)	X			X
Uruguay	X		X	X	X	X	X	X	(X)	X
Venezuela	X	X	X	X	X	X		X	X	X

Cuadro 11

DISPONIBILIDAD A 1966 DE DATOS SOBRE LA FORMACION BRUTA DE CAPITAL
FIJO POR TIPO DE BIENES A PRECIOS CORRIENTES

País.	Viviendas	Otros edificios	Otras construcciones	Mejora de tierras y desarrollo plantaciones y huertos	Equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Genado reproductor, animales de tiro etc.
Argentina	-----X-----			X	X	-----X-----	
Bolivia	X	X	X	X	X	X	X
Brasil	-----X-----		(X)			(X)	
Colombia	X	X	X	X	X	X	
Costa Rica	-----X-----			X		(X)	
Chile	X	X	X	X	X	X	X
Dominica	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)
Ecuador	X	X	-----X-----			X	X
El Salvador	X	X	-----X-----		X	X	
Guatemala	-----X-----			X		X	
Honduras	X	X	X	X	X		X
Jamaica	-----X-----			X	X	X	
México	X	-----X-----		X	X	X	X
Nicaragua	X	X	-----X-----			X	
Panamá	X	X	-----X-----		X	X	
Paraguay	-----X-----			X	X		
Perú	-----X-----		X	X	X	X	X
R. Dominicana	-----X-----				X	X	
San Vicente y Granadinas	-----X-----			X	X	X	X
Uruguay	-----X-----		X	-----X-----			
Venezuela	X	-----X-----		X	X	X	X

Cuadro 12

DISPONIBILIDAD A 1986 DE DATOS SOBRE LA FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO
 POR TIPO DE BIENES A PRECIOS CONSTANTES

País	Viviendas	Otros edificios	Otras construcciones	Mejora de tierras y desarrollo de plantaciones y huertos	Equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Genado reproductor, animales de tiro, etc.
Argentina		X		X	X		X
Bolivia		(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)
Colombia	X	X	X	X	X	X	
Costa Rica			X			X	
Chile	X	X	X	X	X	X	X
Ecuador	X	X		X		X	X
El Salvador			X		X	X	
Guatemala		X	X	X		X	
Honduras	X	X	X	X	X	X	
México	X	X		X	X	X	X
Nicaragua	X	X		X		X	
Panamá	X	X		X	X	X	
Paraguay			X		X	X	
Perú		X	X	X	X	X	X
R. Dominicana			X		X	X	
Uruguay		X	X	X	X	X	
Venezuela	X	X		X	X	X	X

Cuadro 13
DISPONIBILIDAD A 1986 DE DATOS SOBRE LA VARIACION DE EXISTENCIAS
POR TIPO DE BIENES A PRECIOS CORRIENTES.

País	Sectores productores de bienes				Comercio al por mayor y por menor	Otras indus- trias	Servicios guberna- mentales
	Materiales y suministros	Trabajos en curso	Ganado, excepto reproductor lechero, etc.	Bienes acabados			
Bolivia	(X) a/			(X) a/			
Ecuador	-----X-----				X	X	X
El Salvador	(X)	(X)		(X)	(X)	(X)	(X)
México	X	X	X	X	X	X	X
Panamá	-----X-----				X	X	X
Uruguay	-----X b/-----				X	X c/	

a/ Para el total de actividades

b/ Incluye otras industrias

c/ Incluido en sectores productores de bienes

Cuadro 14

DISPONIBILIDAD A 1986 DE DATOS SOBRE LA VARIACION DE EXISTENCIAS
POR TIPO DE BIENES A PRECIOS CONSTANTES

País	Sectores productores de bienes				Comercio al por mayor y al por menor	Otras indus- trias	Servicios guberna- mentales
	Materiales y suministros	Trabajos en curso	Ganado, excepto reproductor, lechero, etc.	Bienes acabados			
Bolivia	(X) a/			(X) a/			
Ecuador	-----X-----				X	X	X
Panamá	-----X-----				X	X	X
Uruguay	-----X b/-----				X	X c/	

a/ Para el total de actividades.

b/ Incluye otras industrias.

c/ Incluido en sectores productores de bienes.

Cuadro 15

AMERICA LATINA Y ESTADOS UNIDOS:
 DEFLACTORES IMPLICITOS EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO
 (Base 1970 = 100.0)

País	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Argentina	1415.6	7510.6	19478.2	50324.8	128036.6	250748.7	546533.3	1431528.0	6461081.9	52272763.2	371879992.6
Barbados	188.1	202.9	221.0	233.2	262.6	319.2	365.0	401.5	425.4	448.8	466.5
Bolivia g/	255.3	266.8	288.4	318.3	381.1	561.1	761.4	1657.4	6225.1	85990.4	10189204.1
Brasil	317.7	468.9	685.5	952.3	1484.0	2834.0	5688.6	11180.7	28096.5	87191.6	292101.4
Colombia	231.6	290.6	375.3	639.4	545.1	695.6	854.0	1065.5	1282.9	1567.4	1957.4
Costa Rica	192.1	224.0	261.9	282.7	308.5	386.6	517.3	952.7	1228.4	1433.4	1727.9
Chile	4829.5	141303.5	287650.3	450300.6	658715.3	851024.5	954800.9	1081667.2	1369508.0	1565377.6	2079330.1
Ecuador	179.7	202.9	238.4	257.2	298.7	357.0	488.2	481.0	667.1	928.5	1215.8
El Salvador	133.5	163.6	193.7	195.4	222.5	252.3	266.8	293.1	329.2	369.6	445.6
Guatemala	143.9	162.7	189.5	199.9	217.0	238.8	299.1	272.1	289.9	301.9	358.5
Guyana	183.1	170.2	177.1	203.1	213.8	238.3	241.4	269.8	277.9	348.0	400.2
Haití	170.8	203.1	225.3	222.0	228.3	272.8	289.2	300.6	327.4	363.8	384.2
Honduras	135.9	147.5	165.5	173.9	190.5	216.3	232.5	246.0	258.3	269.1	281.5
Jamaica	204.4	226.6	254.3	320.0	372.9	439.8	475.6	521.9	610.6	822.0	1038.8
México	180.3	215.6	281.2	328.3	394.7	951.0	674.3	1084.0	2088.2	3320.2	5200.2
Nicaragua	155.5	169.9	183.4	192.8	266.7	365.4	408.2	476.5	529.0	735.1	1964.0
Panamá	143.2	149.7	156.6	169.0	184.7	203.8	213.2	223.0	227.1	238.1	244.0
Paraguay	180.3	188.9	209.7	230.4	276.2	322.7	375.3	394.2	451.1	572.6	717.1
Perú	186.3	240.4	326.2	518.5	899.5	1472.2	2517.9	4229.8	8753.5	18689.6	49469.0
Rep. Dominicana	157.2	161.8	178.9	180.7	200.8	228.3	240.5	259.5	268.7	321.8	462.3
Trinidad y Tobago	281.7	304.3	344.8	355.8	443.7	544.5	571.9	641.3	680.0	779.8	792.3
Uruguay	1257.9	1872.1	2915.9	4302.3	7549.8	11396.6	14853.3	17228.6	26306.5	42474.8	75069.3
Venezuela	178.4	187.7	202.7	215.4	261.2	326.1	367.0	372.3	393.4	477.1	509.3
Estados Unidos g/	141.2	150.2	160.2	172.0	187.1	204.1	223.7	238.2	247.3	256.9	265.5

Fuente: Cálculos de la CEPAL sobre la base de estadísticas oficiales.

g/: Se refiere al índice de costo de vida.

Cuadro 16

INDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO CORREGIDO POR LA INFLACION EXTERNA
(Base 1970 = 100.0)

País	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Argentina	1002.3	5000.3	12158.4	29251.7	68416.5	122866.9	244344.2	601070.0	2612153.6	20344443.2	140062410.7
Barbados	133.2	135.1	138.0	135.6	140.3	156.4	163.2	168.6	172.0	174.7	175.7
Bolivia	180.8	177.6	180.0	185.0	203.6	274.9	331.5	695.9	2516.7	33467.3	3837594.2
Brasil	224.9	312.2	427.9	553.6	793.0	1388.6	2543.3	4694.5	11359.2	33934.8	110015.1
Colombia	164.0	193.4	234.2	255.4	291.3	340.9	381.8	447.4	518.7	610.0	737.2
Costa Rica	136.0	149.1	163.5	164.3	164.9	179.6	231.3	400.0	496.6	557.9	650.8
Chile	28532.3	94074.3	179552.4	261740.5	351985.3	417002.0	426872.7	454170.5	553679.0	609241.5	783145.1
Ecuador	127.2	135.1	148.8	149.5	159.6	174.9	182.5	202.0	269.7	361.4	457.9
El Salvador	94.5	108.9	120.9	113.6	118.9	123.6	119.3	123.1	133.1	143.9	167.8
Guatemala	103.3	108.3	118.3	116.2	116.0	117.0	115.9	114.2	117.2	117.5	135.0
Guyana	129.7	113.3	110.5	118.1	114.2	116.8	107.9	104.9	112.4	135.4	150.7
Haití	120.9	135.2	140.6	129.0	122.0	133.7	129.3	126.2	132.4	141.6	144.7
Honduras	96.2	98.2	103.3	101.1	101.8	106.0	103.9	103.3	104.4	104.7	106.0
Jamaica	144.7	150.9	158.7	186.0	199.2	215.5	212.6	219.1	266.9	319.9	391.2
México	127.7	143.6	175.5	190.8	210.9	260.2	301.5	455.2	844.2	1292.2	1958.6
Nicaragua	110.1	113.1	114.5	112.0	142.5	179.0	182.5	200.1	213.9	286.1	739.7
Panamá	101.4	99.6	97.8	98.3	98.7	99.9	95.3	93.6	91.8	92.7	91.9
Paraguay	127.6	125.8	130.9	133.9	147.6	158.1	167.8	165.5	182.4	222.8	270.1
Perú	131.9	160.0	203.6	301.4	480.6	721.4	1125.7	1776.0	3539.0	7273.9	18631.7
Rep. Dominicana	111.3	107.7	111.7	105.1	107.3	111.9	107.5	109.9	108.6	125.3	174.1
Trinidad y Tobago	199.5	202.6	215.3	206.8	237.1	266.8	255.7	269.3	274.9	303.5	298.4
Uruguay	890.7	1246.4	1820.1	2500.8	4034.3	5584.3	6640.6	7233.9	10635.5	16531.1	28273.6
Venezuela	126.3	124.9	126.5	125.2	139.6	159.8	164.1	156.3	159.0	185.7	191.8

Fuente: Cálculos de la CEPAL sobre la base de estadísticas oficiales.

Cuadro 17

INDICE DE DESVIACION MEDIA ANUAL DE LOS TIPOS OFICIALES DE CAMBIO
(Base 1970 = 100.0)

País	1975	1976	1978	1977	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Argentina	104.1	135.7	113.4	139.7	197.4	254.1	210.9	88.1	94.3	114.3	88.4
Barbados	131.9	134.8	137.5	134.8	139.6	155.5	162.3	167.6	171.0	173.7	174.7
Bolivia	107.4	105.5	106.9	109.9	118.6	133.3	160.7	78.6	129.1	126.8	103.2
Brasil	127.1	134.4	139.0	140.7	135.2	121.0	125.5	120.1	90.4	84.4	81.5
Colombia	97.8	102.8	117.5	120.5	126.2	133.0	129.2	128.8	121.3	111.6	95.5
Costa Rica	105.2	115.3	126.4	127.0	127.4	138.9	70.4	70.8	80.1	83.0	85.5
Chile	69.7	86.5	100.1	99.2	113.4	128.3	131.3	107.1	84.3	74.1	58.3
Ecuador	106.4	113.0	124.5	125.1	133.5	146.4	152.7	140.7	127.9	120.9	137.7
El Salvador	94.5	108.9	120.9	113.6	118.9	123.6	119.3	123.1	133.1	143.9	167.8
Guatemala	103.3	108.3	118.3	116.2	116.0	117.0	115.9	114.2	117.2	117.5	135.0
Guyana	110.1	88.9	86.7	92.6	89.6	91.6	76.7	69.9	74.9	70.7	70.9
Haití	120.9	135.2	140.6	129.0	122.0	133.7	129.3	126.2	132.4	141.6	144.7
Honduras	96.2	98.2	103.3	101.1	101.8	106.0	103.9	103.3	104.4	104.7	106.0
Jamaica	132.7	138.3	145.5	109.7	94.1	100.8	99.5	102.5	106.5	67.6	58.7
México	127.7	116.3	97.2	104.8	115.6	141.7	153.7	100.9	87.9	96.2	95.3
Nicaragua	109.7	112.7	114.1	111.6	107.8	124.7	127.1	139.4	149.0	199.3	195.4
Panamá	101.4	99.6	97.8	98.3	98.7	99.9	95.3	93.6	91.8	92.7	91.9
Paraguay	127.6	125.8	130.9	133.9	147.7	158.1	167.8	165.5	182.4	139.7	111.0
Perú	125.1	107.8	94.0	74.6	82.8	96.7	103.2	98.5	84.1	81.2	65.7
Rep. Dominicana	111.3	107.7	111.7	105.1	107.3	111.9	107.5	109.0	108.6	125.3	55.9
Trinidad y Tobago	183.9	166.2	179.4	172.3	197.6	222.4	213.1	224.4	229.1	252.9	243.6
Uruguay	98.8	93.4	97.3	103.2	128.3	153.4	153.4	130.0	77.0	73.6	69.7
Venezuela	132.6	131.0	132.6	131.2	146.3	167.5	172.0	163.8	166.5	119.0	115.1

Fuente: Cálculos de CEPAL sobre la base de estadísticas oficiales.

Cuadro 18

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: EVOLUCION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO GLOBAL
A PRECIOS DE MERCADO SEGUN AÑO BASE
(Tasas anuales de crecimiento)

	Cálculo a precios de 1970			Cálculo a precios de 1980		
	1970-1975	1975-1980	1980-1984	1970-1975	1975-1980	1980-1984
Argentina	2.9	1.9	-1.7	2.8	2.4	-2.1
Bolivia	5.8	3.2	-2.6	5.3	1.6	-2.6
Brasil	10.3	6.8	0.1	10.3	7.1	0.1
Colombia	5.9	4.8	2.0	5.6	5.2	2.2
Costa Rica	6.0	5.2	0.2	5.8	5.1	0.1
Chile	-2.2	7.5	-1.1	-1.9	7.1	-0.9
Ecuador	11.4	6.5	1.6	13.1	6.4	2.1
El Salvador	5.5	1.0	-2.8	5.4	0.8	-2.9
Guatemala	5.6	5.7	-1.3	5.6	5.8	-1.3
Haití	3.8	5.7	-1.3	3.8	5.6	-1.3
Honduras	2.3	7.0	0.4	3.8	7.1	0.3
México	6.5	6.7	1.8	6.4	6.6	1.8
Nicaragua	5.1	-3.2	1.9	5.1	-4.2	1.9
Panamá	4.7	6.3	2.4	4.5	6.3	2.1
Paraguay	7.1	10.5	1.9	7.2	10.2	2.0
Perú	4.6	1.9	-1.0	4.9	2.8	-0.8
República Dominicana	9.0	4.9	2.9	9.0	4.8	3.0
Uruguay	1.6	4.5	-3.8	1.6	4.5	-4.1
Venezuela	4.9	3.3	-1.6	-1.8	2.2	-2.3
Sub-total	6.3	5.5	0.2	5.7	5.5	0.1
Barbados	0.2	5.2	-0.8
Guyana	3.6	-0.9	-4.4
Jamaica	1.4	-3.8	0.8
Trinidad y Tobago	5.3	5.0	-4.1
Total	5.6	5.5	0.1

Fuente: Cálculos de la CEPAL sobre la base de cifras oficiales.

Cuadro 19

AMERICA LATINA (19 PAISES) - EVOLUCION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
 POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA SEGUN AÑO BASE
 (Tasas anuales de crecimiento)

	Cálculo a precios de 1970			Cálculo a precios de 1980		
	1970-1975	1975-1980	1980-1984	1970-1975	1975-1980	1980-1984
Agricultura, silvicultura y caza	3.8	3.3	2.1	3.5	3.6	2.1
Minas y canteras	0.7	5.8	3.1	-2.8	3.7	1.2
Industrias manufactureras	7.0	5.7	-1.0	6.7	5.6	-1.8
Construcción	7.5	6.3	-5.2	7.8	6.0	-5.6
Subtotal bienes	5.6	5.1	-0.4	4.8	5.0	-1.1
Electricidad, gas y agua	10.0	9.0	5.8	9.8	9.1	6.0
Transporte y comunicaciones	8.4	8.1	1.3	6.2	7.7	1.2
Subtotal servicios básicos	8.7	8.3	2.3	6.8	7.9	2.2
Subtotal otros servicios	6.4	6.0	0.7	6.3	5.4	1.1
Total	6.3	5.5	0.2	5.7	5.5	0.1

Fuente: Cálculos de la CEPAL sobre la base de cifras oficiales.

Nota: A los efectos de hacer comparables las tasas de crecimiento entre los cálculos a precios de 1970 y 1980 de este cuadro, se han incluido sólo los 19 países considerados en los cálculos base 1970 (Ver cuadro 18).

Las tasas sectoriales de los cálculos a precios de 1970, al no incorporar las estimaciones de imputaciones por servicios bancarios y los derechos de importación, así como por estar elaboradas bajo las orientaciones de la CIIU Rev. 1 no son estrictamente comparables con las de 1980.

Cuadro 21

APORTE DE CADA PAIS AL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE
MINAS Y CANTERAS DE AMERICA LATINA, SEGUN AÑO-BASE

(Porcentajes)

	Cálculo a precios de 1970				Cálculo a precios de 1980			
	1970	1975	1980	1984	1970	1975	1980	1984
Argentina	9.6	10.2	9.7	8.7	4.8	6.0	6.4	6.2
Bolivia	1.6	2.0	1.8	0.9	2.2	3.2	2.2	1.8
Brasil	5.2	7.4	7.1	9.8	2.5	4.4	4.9	7.4
Colombia	4.3	3.4	2.3	3.0	3.0	3.0	2.4	3.4
Costa Rica	g/	g/	g/	g/	g/	g/	g/	g/
Chile	12.7	13.3	13.3	13.4	5.2	6.5	7.0	7.8
Ecuador	0.1	3.0	3.0	3.5	0.2	6.9	7.7	9.7
El Salvador	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guatemala	0.0	0.0	0.2	0.1	0.0	0.0	0.2	0.1
Haití	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0
Honduras	0.3	0.3	0.3	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2
México	18.7	24.1	32.9	36.2	8.0	12.1	18.0	21.7
Nicaragua	0.1	0.1	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0
Panamá	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Paraguay	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1
Perú	9.1	8.9	10.5	9.4	5.1	5.9	9.9	8.8
Rep. Dominicana	0.4	2.2	1.7	1.6	0.2	1.3	1.1	1.1
Uruguay	0.5	0.6	0.9	0.5	0.1	0.2	0.3	0.2
Venezuela	37.3	24.3	17.0	12.5	68.1	50.1	39.5	31.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

g/ Minas y canteras se incluye en Industrias manufactureras.

Nota: El valor 0.0 corresponde a una participación inferior al 0.05 por ciento.

Cuadro 22

APORTE DE CADA PAÍS AL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE
LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE AMERICA LATINA, SEGUN AÑO BASE

(Porcentajes)

	Cálculo a precios de 1970				Cálculo a precios de 1980			
	1970	1975	1980	1984	1970	1975	1980	1984
Argentina	17.9	15.1	11.4	10.9	19.0	16.2	12.3	12.0
Bolivia	0.5	0.4	0.4	0.3	0.4	0.4	0.4	0.3
Brasil	28.3	34.0	36.8	35.6	34.5	41.7	45.1	43.0
Colombia	5.0	5.2	4.7	5.1	4.4	4.6	4.4	4.8
Costa Rica g/	0.4	0.5	0.5	0.5	0.3	0.4	0.4	0.4
Chile	5.2	2.9	3.2	3.0	5.2	2.9	3.2	3.1
Ecuador	1.0	1.3	1.4	1.7	0.4	0.5	0.6	0.7
El Salvador	0.6	0.6	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3
Guatemala	0.8	0.7	0.8	0.8	0.8	0.7	0.8	0.8
Haití	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Honduras	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3
México	27.7	27.8	29.9	31.4	20.9	21.1	22.5	24.2
Nicaragua	0.4	0.4	0.3	0.3	0.4	0.4	0.3	0.4
Panamá	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2
Paraguay	0.4	0.3	0.4	0.4	0.3	0.3	0.4	0.4
Perú	4.2	4.0	3.2	2.8	3.2	2.9	2.4	2.3
Rep. Dominicana	0.6	0.7	0.7	0.7	0.5	0.6	0.6	0.6
Uruguay	1.4	1.1	1.1	0.9	1.5	1.2	1.2	0.9
Venezuela	4.7	4.3	4.2	4.6	7.1	5.2	4.8	5.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

g/ Incluye Minas y canteras.

Cuadro 23

AMÉRICA LATINA

**AMÉRICA LATINA (19 PAÍSES): EVOLUCIÓN DE LA OFERTA Y DEMANDA GLOBALES,
DE 1970 A 1984 (TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO)**

En porcentajes

	Cálculo a precios de 1970			Cálculo a precios de 1980		
	1970-1975	1975-1980	1980-1984	1970-1975	1975-1980	1980-1984
	Oferta global	6.6	5.8	-0.9	6.0	5.7
Producto interno bruto	6.3	5.5	0.2	5.7	5.5	0.1
Importaciones de bienes y servicios	9.2	8.5	-10.9	8.5	7.2	-9.3
Demanda global	6.6	5.8	-0.9	6.0	5.7	-1.0
Demanda interna	6.9	5.5	-1.5	7.1	5.6	-2.2
Inversión bruta interna	9.3	5.4	-9.3	9.4	5.3	-9.4
Inversión bruta fija	9.3	5.5	-8.1	9.3	5.6	-8.4
Construcción	7.5	6.3	-5.5	7.1	6.3	-6.1
Maquinaria y equipo	11.5	4.7	-11.5	12.7	4.6	-12.3
Consumo total	6.2	5.6	0.7	6.4	5.7	-0.3
Consumo del gobierno general	7.4	5.3	1.8	7.2	5.2	1.9
Consumo privado	6.0	5.6	0.6	6.3	5.8	-0.6
Exportación de bienes y servicios	3.4	9.2	5.4	0.0	6.5	5.7

Fuente: Cálculos de la CEPAL sobre la base de cifras oficiales.

Nota: A los efectos de hacer comparables las tasas de crecimiento entre los cálculos a precios de 1970 y 1980 se han incluido en este cuadro los 19 países considerados en los cálculos base 1970 (Ver cuadro 18).

Cuadro 24

AMERICA LATINA (19 PAISES): ESTRUCTURA DE LA OFERTA Y DEMANDA GLOBALES
SEGUN AÑO BASE
 (Coeficientes respecto al producto interno bruto a precios de mercado)

	Cálculo a precios de 1970				Cálculo a precios de 1980			
	1970	1975	1980	1984	1970	1975	1980	1984
Oferta global	109.3	110.6	112.2	107.6	113.5	115.4	116.6	111.2
Producto interno bruto	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Importaciones de bienes y servicios	9.3	10.6	12.2	7.6	13.5	15.4	16.6	11.2
Demanda global	109.3	110.6	112.2	107.6	113.5	115.4	116.6	111.2
Demanda interna	100.3	102.7	102.9	96.2	94.3	100.9	101.4	92.3
Inversión bruta interna	22.3	25.5	25.3	16.9	20.2	24.0	23.7	15.9
Inversión bruta fija	20.2	23.1	23.2	16.4	18.9	22.4	22.4	15.7
Construcción	11.5	12.1	12.6	10.0	12.1	13.0	13.4	10.4
Maquinaria y equipo	8.7	11.0	10.6	6.4	6.8	9.4	9.0	5.3
Consumo total	78.0	77.2	77.6	79.3	74.2	76.9	77.8	76.5
Consumo del gobierno general	10.1	10.6	10.5	11.2	10.0	10.8	10.7	11.4
Consumo privado	67.9	66.6	67.1	68.1	64.2	66.1	67.1	65.1
Exportación de bienes y servicios	9.0	7.9	9.3	11.4	19.1	14.5	15.2	18.9

Fuente: Cálculos de la CEPAL sobre la base de cifras oficiales.

Nota: A los efectos de hacer comparables las estructuras de los cálculos a precios de 1970 y 1980 se han incluido sólo los 19 países considerados en los cálculos base 1970 (Ver cuadro 18).

Cuadro 28

AMERICA LATINA (19 PAISES): EVOLUCION DEL PRODUCTO, DEL INGRESO Y DEL AHORRO
SEGUN AÑO BASE

(Tasas anuales de crecimiento)

	Cálculo a precios de 1970			Cálculo a precios de 1980		
	1970-1975	1975-1980	1980-1984	1970-1975	1975-1980	1980-1984
Producto interno bruto	6.3	5.5	0.2	5.7	5.5	0.2
Efecto de la relación de precios del intercambio	na	na	na	na	na	na
Ingreso interno bruto real	6.6	5.7	-0.4	6.6	5.9	-0.5
Pagos netos de factores al resto del mundo	2.1	15.9	17.3	2.5	14.4	18.9
Transferencias corrientes netas	8.1	6.7	15.4	11.3	13.6	21.2
Ingreso nacional bruto real	6.6	5.6	-0.8	6.6	5.8	-1.2
Consumo total	6.2	5.6	1.5	6.4	5.7	-0.3
Ahorro nacional bruto	8.4	5.5	-6.9	7.5	5.8	-5.1

Fuente: Cálculos de la CEPAL sobre la base de cifras oficiales.

Nota: A los efectos de hacer comparables las tasas de crecimiento entre los cálculos a precios de 1970 y 1980 de este cuadro, se han incluido sólo los 19 países considerados en los cálculos base 1970 (Ver cuadro 18).

Cuadro 29

AMERICA LATINA (19 PAISES): PRODUCTO, RELACION ENTRE EL INGRESO Y EL AHORRO,
SEGUN AÑO BASE
(Coeficientes porcentuales respecto al producto interno bruto a precios de mercado)

	Cálculo a precios de 1970				Cálculo a precios de 1980				
	1970	1975	1980	1984	1970	1975	1980	1984	
Producto interno bruto	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
Más: Efecto de la relación de precios del intercambio	na	1.1	2.0	-0.4	-6.0	-2.0	na	-2.6	
Ingreso bruto interno real	100.0	101.1	102.0	99.6	94.0	98.0	100.0	97.4	
Menos: Pagos netos de factores al resto del mundo	1.4	1.2	1.8	3.5	2.1	1.8	2.7	5.3	
Más: Transferencias corrientes netas	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	-0.1	0.1	0.2	
Ingreso bruto nacional real	98.6	99.9	100.2	96.2	91.9	96.3	97.4	92.3	
Menos: Consumo total	78.0	77.2	77.5	79.3	74.2	76.9	77.8	76.5	
Ahorro nacional bruto	20.6	22.7	22.7	16.9	17.8	19.4	19.6	15.8	

Fuente: Cálculos de la CEPAL sobre la base de cifras oficiales.

Nota: A los efectos de hacer comparables los coeficientes entre los cálculos a precios de 1970 y 1980 de este cuadro, se han incluido sólo los 19 países considerados en los cálculos base 1970 (ver cuadro 18).

